

LEA ESTA NOTA INFORMATIVA ANTES DE EFECTUAR EI PAGO Y FORMALIZAR MATRÍCULA

- Se dispone de **dos años (cuatro convocatorias) para superar cada uno de los cursos**. Las convocatorias contabilizan independientemente de si el alumno se presenta o no al examen. En caso de aprobar el primer curso en un año, se acumularán las dos convocatorias restantes al segundo curso de dicho nivel, disponiendo por tanto de tres años para superarlo.
- **Quienes tengan dudas sobre el número de convocatorias de que aún disponen pueden consultar en Administración. EN CASO DE ERRORES NO SE DEVOLVERÁN LAS TASAS.**
- El alumno podrá solicitar la **anulación de matrícula**, sin necesidad de presentar justificación alguna, en la primera quincena a contar desde el inicio del curso. La mencionada anulación constará en el expediente del alumno, pero no computará a efectos de permanencia. Si tal alumno deseara continuar sus estudios, deberá someterse de nuevo al proceso de admisión.
- Se podrá **renunciar a la matrícula por causa debidamente justificada** presentando una solicitud a la Dirección del centro **antes del 30 de abril del año en curso**. En dicho caso, ese curso académico no se computará a los efectos del número máximo de cuatro convocatorias para superar cada uno de los cursos. En ningún caso se puede renunciar una sola convocatoria. Se mantendrá el derecho a reserva de plaza para el siguiente curso en que se haya renunciado a la matrícula. En caso de interrumpir los estudios deberá preinscribirse de nuevo.
- Los viernes lectivos solo habrá clase para alumnos de 2º curso de cada nivel. Es posible que el profesor y la hora no coincidan con el horario asignado en la matrícula.

Léase la hoja entera.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA MATRÍCULA OFICIAL

Los alumnos que provienen de That's English! y nunca hayan estado matriculados (por Oficial o por Libre) deberán pagar como Nuevos Alumnos.

1.- Antiguos alumnos:

- ❑ Poned apellidos y nombre (tal como figura en el D.N.I.) en el sobre de matrícula y rellenad correctamente el impreso de solicitud de matrícula.
- ❑ **1 foto** tamaño carnet. En el reverso escribid vuestro nombre y apellidos.

2.- Nuevos alumnos:

- ❑ **Tener 16 años cumplidos** en el año en que se comiencen los estudios.
- ❑ No obstante, podrán acceder los **mayores de 14 años para matricularse de un idioma distinto del cursado en la E.S.O. como 1^{er} Idioma.**
- ❑ Es imprescindible tener aprobado 2º de E.S.O. Se deberá presentar fotocopia de cualquier documento que justifique tenerlo superado.
- ❑ Poned nombre y apellidos (tal como figura en el D.N.I.) en el sobre de matrícula y rellenad correctamente el impreso de solicitud de matrícula.
- ❑ Presentad fotocopia del DNI o resguardo de haberlo solicitado.
- ❑ **1 foto** tamaño carnet. En el reverso escribid vuestro nombre y apellidos.

A la documentación anterior, tanto antiguos como nuevos alumnos que estén en las siguientes situaciones , deben añadir:

- **Alumnos de Familia Numerosa:** Una fotocopia del Título o carnet de Familia Numerosa **adjuntando el original** para su cotejo.
- **Alumnos con minusvalía igual o superior al 33%:** Certificado o Resolución del reconocimiento de dicho grado.
- **Víctimas de actos terroristas:** Resolución Administrativa por la que se reconoce esta situación.

IMPORTE DE MATRÍCULA
(Enseñanza Oficial - Curso Académico 2.010/11)

Antes de traer a la escuela el sobre de matrícula cumplimentado es necesario hacer el ingreso de las tasas en cualquier sucursal de CAJA CÍRCULO.

**“Precios Públicos por Servicios Educativos”-
Cuenta nº 2017-0059-21-3000004964**

NOTA: Se consideran **Antiguos Alumnos** los que tienen el expediente en este Centro o vengán trasladados de otra E.O.I. de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Antiguos alumnos	* Matrícula Normal (Un Idioma):	56,15 Euros
	* Por cada Idioma más que te matricules añadir la cantidad de: ...	47,50 Euros
	* Familia Numerosa General (Un Idioma):	28,08 Euros
	* Por cada Idioma más que te matricules añadir la cantidad de: ...	23,75 Euros
Nuevos alumnos	* Matrícula Normal (Un Idioma):	77,60 Euros
	* Por cada Idioma más que te matricules añadir la cantidad de: ...	47,50 Euros
	* Familia Numerosa General (Un Idioma):	38,80 Euros
	* Por cada Idioma más que te matricules añadir la cantidad de: ...	23,75 Euros

ALUMNOS EXENTOS DE PAGO:

Antiguos y nuevos alumnos que estén en las siguientes situaciones:

- **Familia numerosa especial.**
- **Alumnos con minusvalía igual o superior al 33%.**
- **Víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos.**
- **Alumnos que soliciten beca.**

Los alumnos que se matriculen en septiembre y hayan efectuado otra matrícula en julio/agosto no tienen que recoger de nuevo el sobre, solamente deben ingresar el importe correspondiente en el nº de cuenta indicado y traer el justificante de ingreso.

Según establece el artículo 21 de la Orden EDU/1496/05 de 7 de noviembre no se podrá matricular del mismo idioma que sea su lengua materna.

SOLICITUD DE MATRÍCULA OFICIAL
E.O.I. de BURGOS
Curso Académico 2.010/11

D.N.I.: _____

D./Dña.: _____

Fecha de nacimiento:..... Localidad nacimiento:.....

Provincia de nacimiento: País de nacimiento:

DATOS DEL DOMICILIO:

Domicilio en C/ _____ N° _____ Piso _____ Letra _____

Población _____, Provincia _____

Código Postal _____ Telf. Fijo: _____ Móvil: _____

Rellenar estos datos solamente los **menores de 18 años:**

Nombre del Padre: _____

Nombre de la Madre: _____

Desea matricularse en el siguiente Idioma/Idiomas:

<u>IDIOMA</u>	<u>CURSO</u>	<u>DÍAS (para los bloques)</u>
_____	_____	En horario de _____ a _____
_____	_____	En horario de _____ a _____
_____	_____	En horario de _____ a _____
_____	_____	En horario de _____ a _____

Burgos, _____ de _____ de 2010.
Firma del solicitante.